

CIRCULAR INFORMATIVA SOBRE LA CAPTACIÓN DE IMÁGENES Y REALIZACIÓN DE VÍDEOS durante las sesiones de Google meet.

Estimados padres, el Centro, con la finalidad de cumplir correctamente con la legislación vigente en materia de protección de datos, en concreto el **Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales** os informa de lo siguiente:

- Durante las sesiones de Google meet que se realicen mientras dure el confinamiento derivado del **Estado de alarma** decretado en el **Real Decreto 463/2020**, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, el Centro informa que **ESTÁN PROHIBIDAS** tanto la realización de **vídeos** como las **capturas de pantalla** de las sesiones, con el fin de preservar la **privacidad e intimidad** de los alumnos así como de los profesores.
- **El uso público de las imágenes de los menores y mayores de edad sin consentimiento, supone un incumplimiento grave de su derecho a la privacidad y a la protección de datos.**
- Si publicamos o compartimos estas imágenes, en redes sociales o en grupos de difusión, estaremos cometiendo una ilegalidad, puesto que para ello se necesita la autorización de los padres/tutores legales de los alumnos y de los propios profesores, para dicha publicación.
- **Le recordamos que según la Agencia Española de Protección de Datos, subir una imagen o grabación en redes sociales o grupos de difusión, excede el uso personal o doméstico, y podrían ser sancionados.** Especialmente si son imágenes de menores.
- La imagen es un dato personal, que nos identifica, por ejemplo, en el DNI.

Depositamos nuestra confianza en que entenderán la importancia de este tema, evitando la toma de imágenes de estas sesiones y así cumplir con la Ley vigente.

Muchas gracias a todos por su colaboración.

En Cullera, a 4 de mayo 2020

Atentamente,

Dirección